

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 049 DE 2012
SUSCRITO ENTRE LA ESE – CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL TUTA
Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OBJETO: PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS MÁS IDONEOS,
PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA ESE MENCIONADA.

ACTA No. 02
LISTA DE INSCRITOS ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

FECHA	29 de Marzo de 2012
LUGAR	Dirección Grupo Procesos de Selección. UPTC – Tunja.

Durante los días del 26 al 28 de Marzo de 2012, en las instalaciones del Edificio Administrativo de la UPTC, Oficina del Grupo de Procesos de Selección de la UPTC - Tunja, Boyacá, Profesionales designados para la revisión de hojas de vida, bajo la supervisión del Coordinador del Grupo de procesos de Selección **JOSE DEL CARMEN OVIEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.066.818 de Bogotá, comisionado por la Rectoría de la UPTC, mediante Resolución Rectoral, para adelantar el proceso Público Abierto, con el fin de seleccionar los candidatos más idóneos para la designación del cargo de Gerente de la Empresa Social del Estado, Centro de Salud San Miguel Tuta, Boyacá, al tenor de lo estipulado en el Convenio Interadministrativo Específico No. 047 de 2012, firmado entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC y la ESE - Centro de Salud San Miguel Tuta, Boyacá, procedió a revisar y verificar, una a una, las cuarenta y tres (43) Hojas de Vida, radicadas, de acuerdo con la Convocatoria Pública de la Junta Directiva de la ESE - Centro de Salud San Miguel Tuta, Boyacá, dentro del término legal establecido para ello, a partir de lo cual se inicia el Proceso de Concurso de Méritos.

***ANTES DE PROCEDER A LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS,
SE DEJA CONSTANCIA CLARA Y EXPRESA DE LO SIGUIENTE:***

- El Convenio Interadministrativo Específico No. 049 firmado entre la ESE - Centro de Salud San Miguel Tuta, Boyacá, tiene fecha 29 de Febrero de 2012.
- En virtud de lo anterior, todo el proceso se desarrolla dentro de lo establecido en el Decreto No. 800 de marzo 14 de 2008, del Ministerio de la Protección Social y, la Resolución No. 165 de marzo 18 de 2008, del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Además, en cuanto a la conformación de la terna para la elección del Gerente de la ESE, se deberá atender lo establecido en el artículo 72, de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

Para el proceso de análisis de las Hojas de Vida de los inscritos en el concurso, se consideró el estricto cumplimiento de:

1. Los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública aprobada y difundida en medios masivos de comunicación por la Junta Directiva de la ESE – Centro de Salud San Miguel Tuta, Boyacá, y en la Página web de la UPTC, evidenciables en los documentos escritos entregados por cada uno de los candidatos.

Estas exigencias fueron establecidas así:

- *Formulario Único de Inscripción diligenciado, el cual se encuentra disponible en las páginas Web de del Departamento Administrativo de la Función Pública y en la página Web de la UPTC.*
 - *Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.*
 - *Declaración por escrito del aspirante donde manifieste no hallarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo.*
 - *Documentos (Títulos y Certificaciones), que acrediten los estudios realizados y títulos obtenidos.*
 - *Certificaciones laborales que acrediten la experiencia profesional, que contengan claramente el nombre o razón social de la empresa, la descripción de las funciones desempeñadas, el tipo de contratación, la dedicación laboral y el tiempo total laborado.*
 - *Dirección de correo electrónico para notificaciones.*
2. El cumplimiento de los requisitos del cargo, estipulados en el Decreto 785 de 2005, y el Acuerdo 008 de 2008. Estos son:
 - Acreditar título profesional en áreas de la salud.
 - Experiencia profesional de un (1) año en el sector de la salud.

Como resultado del proceso de revisión de todas y cada una de las cuarenta y tres (43) Hojas de Vida, se tiene:

- ✓ Treinta y tres (33) Hojas de Vida cumplieron con todos los requisitos exigidos y, por tanto, son **ADMITIDOS** en el proceso de selección de Gerente de la ESE – Centro de Salud San Miguel Tuta, Boyacá.
- ✓ Diez (10) Hojas de Vida NO cumplieron con todos los requisitos exigidos y, por tanto, **NO son ADMITIDOS** en el proceso de selección de Gerente de la ESE – Centro de Salud San Miguel Tuta, Boyacá.

A continuación, en los Cuadros Nos. 1 y 2, se pormenorizan los resultados de este proceso.

Cuadro No. 1

LISTA DE INSCRITOS, ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

No.	NOMBRE COMPLETO	Cédula de Ciudadanía
1	GLORIA ALEXANDRA LEON ROSSO	52422680
2	MARIA ISABEL VEGA CARVAJAL	40029227
3	MIREYA ESPERANZA SUAREZ AMEZQUITA	46673351
4	JULIE ESPERANZA CARO ESPINDOLA	1049605086
5	JAVIER ALEXANDER CASTELLANOS BORDA	7313297
6	GERMAN ORLANDO PARRA LOPEZ	7160231
7	DIANA MARCELA BERNAL GUIO	33369650
8	MARTHA LUCIA PACHECO DUARTE	40046085
9	PEDRO ANTONIO LIZARAZO VELASCO	9534463
10	JUAN CARLOS PINEDA UCHAMOCHA	7227071
11	JAIME ARNUBIEL MOGOLLON PASTRAN	79958808
12	RUBEN DARIO RODRIGUEZ ARIZA	4246033
13	AMPARO DEL SOCORRO PUENTES GOMEZ	40030244
14	CLAUDIA PATRICIA CELY ANDRADE	63362407
15	SANDRA YASMILE ALVARDO MARIÑO	23810124
16	JUAN FRANCISCO VILLARREAL DUARTE	91040722
17	MABEL ROCIO GOMEZ MANTILLA	60310095
18	CLAUDIA MARGARITA BARON RIVEROS	40033402
19	SANDRA MILENA REYES ECHEVERRIA	33367337
20	JOSE RAMON MERCHAN RUIZ	74358681
21	MARIA EUGENIA MONTEJO	40041650
22	IBETH MILENA PARRA CARO	52717256
23	JAVIER AUGUSTO BARON VELANDIA	6771993
24	LUIS HERNANDO MOTTA CAMARGO	74240026
25	CLAUDIA FANNY BAUTISTA BARAJAS	40049698
26	LIBIA ESPERANZA SIERRA FORERO	40029385

27	GLIX YANNETH BAEZ GALVIS	52267150
28	CARLOS ALBERTO BECERRA GOMEZ	7219312
29	GLORIA YANETH MANRIQUE ABRIL	24099505
30	LAURA CONSUELO CAMACHO VALERO	40031553
31	JAIME ENRIQUE MENDOZA GONZALEZ	79574711
32	ANDREA YADIRA BAYONA CAMARGO	33376496
33	IBETH JOHANNA MARTINEZ RINCON	1049609005

Cuadro No. 2

LISTA DE INSCRITOS, NO ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

No.	NOMBRE COMPLETO	Cédula de Ciudadanía	- EXPLICACIÓN -
1	WELFOR HENRY GUIO ESPITIA	6775889	EL TITULO DE PREGRADO NO CORRESPONDE AL AREA DE LA CONVOCATORIA.
2	CESAR PALACIOS PACHON	9385126	EL TITULO DE PREGRADO NO CORRESPONDE AL AREA DE LA CONVOCATORIA.
3	INGRID CATHERINE CERDENAS CORREDOR	33368845	LAS CERTIFICACIONES LABORALES NO ESPECIFICAN FUNCIONES DEL CARGO.
4	OMAIRA FARFAN CORSO	23690888	LAS CERTIFICACIONES LABORALES NO ESPECIFICAN FUNCIONES DEL CARGO.
5	GONZALO PEREZ SANGUINO	9518289	EL TITULO DE PREGRADO NO CORRESPONDE AL AREA DE LA CONVOCATORIA.
6	MARIA INES TIRANO MILLAN	46382115	LAS CERTIFICACIONES LABORALES NO ESPECIFICAN FUNCIONES DEL CARGO
7	ROSA ELVIRA SARMIENTO WILCHES	40021559	LA EXPERIENCIA LABORAL NO ETA RELACIONADA CON EL TITULO PROFESIONAL, CERTIFICACION LABORAL NO ESPECIFICA FUNCIONES DEL CARGO.
8	MONICA MARIA MONROY TRONCOSO	52021365	NO ADMITIDO CERTIFICACIONES LABORALES NO ESPECIFICAN FUNCIONES DEL CARGO
9	ALEXANDER RODRIGUEZ CRUZ	79759025	LAS CERTIFICACIONES LABORALES NO ESPECIFICAN FUNCIONES DEL CARGO
10	CLAUDIA MARINA GARCIA FERNANDEZ	40032565	NO PRESENTA DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

A los inscritos ADMITIDOS, se les aplicará las pruebas clasificatorias en la fecha, lugar y hora indicada en la Convocatoria Pública realizada por la Junta Directiva de la ESE – Centro de Salud San Miguel Tuta, Boyacá. Es decir el día 09 de Abril de 2012, a partir de las 8:15 a.m., en los auditorios del primer piso del Edificio Administrativo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Avenida Central del Norte – Tunja, Boyacá.

La realización de las entrevistas se llevarán a cabo los días 09 de Abril de 2012, a partir de las 2:00p.m a las 6 p.m., el día 10 de Abril de 2012 de 8 a.m. a 12 m. y de 2 a.m. a 6 p.m., y el día 11 de Abril de 2012 de 8 a.m. a 12 m. y de 2 a.m. a 6 p.m. en los Salones del Edificio Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Avenida Central del Norte – Tunja, Boyacá.

Estos resultados de Inscritos Admitidos y no Admitidos al Proceso Concurso de Méritos, se publicarán en la Cartelera de la Secretaría de Salud de Boyacá, en la Cartelera de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – Centro de Salud San Miguel Tuta, Boyacá y en la página web de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC: www.uptc.edu.co.

Se firma en la UPTC, ciudad de Tunja, Boyacá, a los veintinueve (29) días del mes de Marzo de 2012.

JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA
C.C No. 19.066.818 de Bogotá
Coordinador Grupo Procesos de Selección UPTC